CREER es CREAR

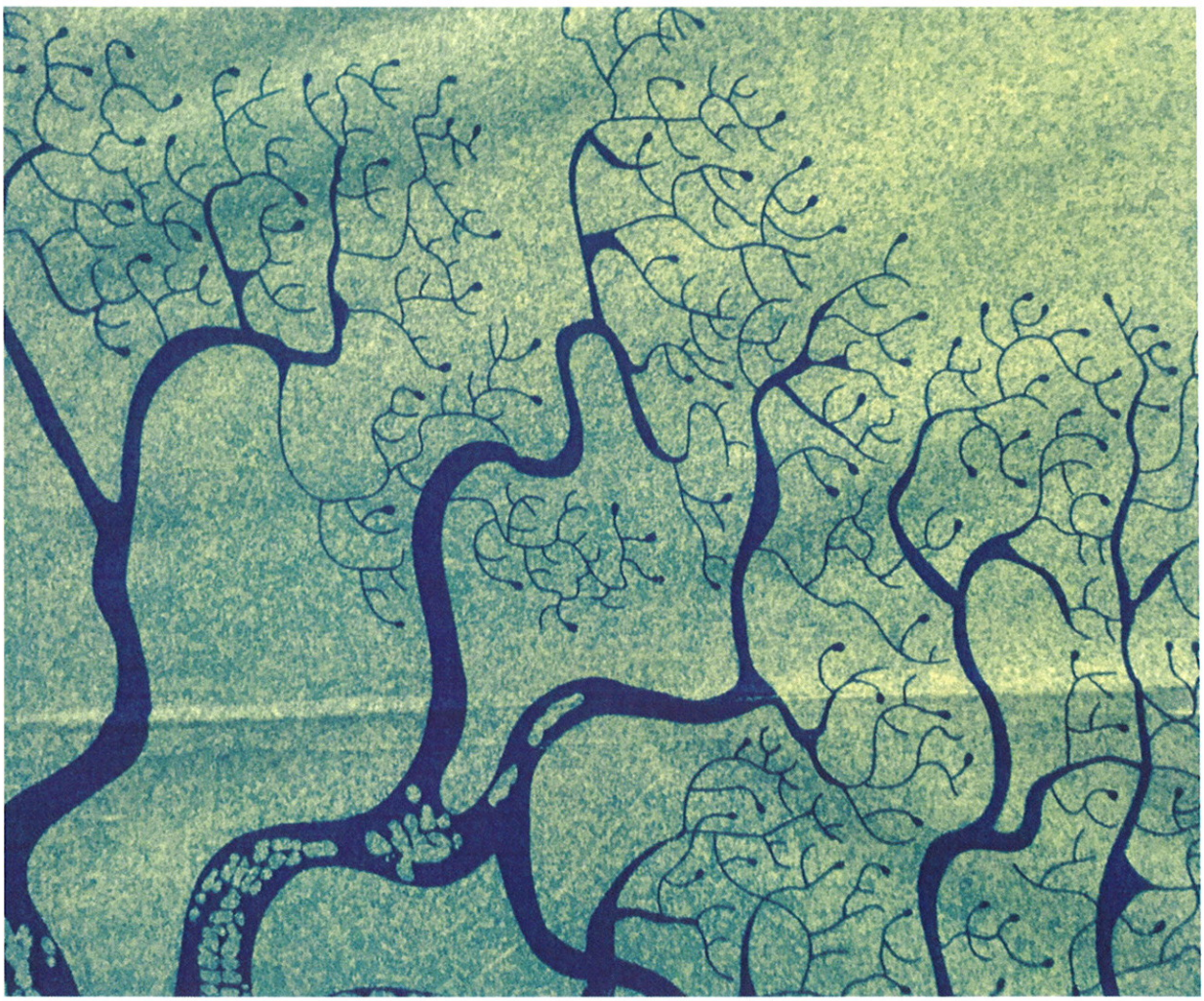

Proyecto de Renovación de la Dirección, presentado por D. Eduardo Contreras Goñi

IESO. ÍTACA

VILLAMAYOR de SANTIAGO

CUENCA

ÍNDICE

A. Presentación y justificación del Proyecto..... 2
A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa..... 2
A.2. Integrantes del Equipo Directivo..... 2

B. Descripción del contexto general del Centro..... 6
C. Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:..... 9
C.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado..... 9
C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro..... 15
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa..... 21
C.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad: la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado..... 24
C.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del Centro..... 25

D. Evaluación del Proyecto de Dirección y análisis de las actuaciones llevadas a cabo en mi mandato anterior..... 27

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.

El pasado 20 de enero se publicó en el Diario Oficial de Castilla -La Mancha la **Resolución de 14/01/2020**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocaba concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directores y de directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla -La Mancha. En dicha Resolución se indicaba en el Anexo I (página 1045) que en el IESO Ítaca de Villamayor de Santiago era posible la renovación del director actual. Esta resolución está refrendada por el **Decreto 35/2017, de 2 de mayo,** que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla - La Mancha y por la **Orden 84/2017, de 5 de mayo** por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, modificada a su vez por la **Orden 2/2020, de 14 de enero**.

Estas cuatro normas, vienen a desarrollar los fundamentos dados en los artículos 133 a 139 de **la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, modificada por **la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la calidad educativa**, en donde se establece el marco general de regulación en materia de selección y nombramiento del responsable de la dirección de los centros docentes públicos.

Conforme a lo establecido en el **Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre**, tanto el candidato a director como la candidata a jefa de estudios, han realizado el curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Por último, indicar que el candidato a la renovación como director, tal y como dicta el **Decreto 35/2017, de 2 de mayo**, ha sido evaluado tal y como se dicta en el capítulo V, en donde se indica que la evaluación es un proceso continuo de recogida y análisis de la información, dirigido a conocer la función directiva, ya estimular y orientar la mejora de su práctica.

A.2. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO

Al ser un Proyecto dirigido a la renovación, es un proyecto que se justifica al ser exactamente el mismo Equipo Directivo que cumple esta función, el mismo que se presenta a esta convocatoria.

D. Eduardo Contreras Goñi, es el director del IESO Ítaca desde el 1 de julio de 2008, y se ha ido adaptando en estos años a diferentes formas de trabajo (ha habido cinco jefes de estudios y tres secretarios) con sus aciertos y sus errores.

Los tres componentes de este Equipo Directivo propuesto trabajan en el IESO Ítaca, por lo que conocen a la perfección tanto el Centro como la localidad de Villamayor de Santiago. D. Eduardo Contreras Goñi ocupa el cargo de director IESO Ítaca desde el 1 de julio de 2008, Dª Alicia Jiménez Utrilla ocupa el cargo de Jefa de Estudios desde el 1 de julio de 2019 y Dª María Teresa Castillejo Belinchón ocupa el cargo de Secretaria desde el 1 de julio de 2015.

El candidato a director del IESO ÍTACA es Licenciado en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid y realizó sus estudios musicales en el Conservatorio de Música "Arturo Soria" de Madrid. Ha desarrollado su experiencia docente como lector de español en la École Normale Supérieure de París (Francia) y como profesor asociado en la Universidad París IV-Sorbonne. Como profesor de Secundaria ha trabajado en diferentes Institutos de las provincias de Guadalajara, Cuenca y Toledo. Es funcionario de carrera por la especialidad de Música desde 2007, y en su carrera profesional ha ocupado puestos como tutor en el IESO Velsinia de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), en el IES Julio Verne de Bargas (Toledo) y en el propio IESO Ítaca de Villamayor de Santiago (Cuenca). En el IESO Leandro Fernández de Moratín de Pastrana (Guadalajara) y en el IESO Ítaca ha sido Jefe del Departamento de Música hasta que el 1 de julio de 2008, fue nombrado director del Centro. Además, en julio de 2009 terminó los estudios de francés en la Escuela Oficial de Idiomas de Alcázar de San Juan y obtuvo la capacitación C1 de francés en las pruebas extraordinarias que se llevaron a cabo en 2010, trabaja en una tesis doctoral sobre Patrimonio Artístico y ha colaborado en la revista "Gestión y Cultura" con artículos, traducciones y entrevistas.

El candidato fijó su residencia en Villamayor de Santiago hace trece años, lo que hace que cuente con un buen conocimiento del alumnado y del resto de la comunidad educativa. Además, como director del Centro, ha entrado en contacto con las familias, con el personal de los Ayuntamientos de los alumnos de las poblaciones que vienen al centro, con los diferentes agentes sociales de la zona, con la AMPA "Padres en Marcha", con los Centros de Primaria ligados al IESO (en donde es representante por parte del sector de padres y madres en el Consejo Escolar), con los servicios sociales de la zona, con el centro de la mujer de Mota del Cuervo, con la Guardia Civil, con la Casa de la Cultura y la Biblioteca, con los IES de Quintanar de la Orden y de Horcajo de Santiago, con el Centro Médico, la Casa de la Cultura, con las entidades bancarias, comercios de la zona... e incluso ha participado en la revista local "Quijotes y Sanchos".

En los últimos años, se ha formado en todos los aspectos relacionados con la dirección de Centros que ha sido posible. Ha realizado los cursos de Delphos Básico y Delphos Avanzado, de Gece 2000, curso de presentación de solicitudes de admisión a través de PAPAS, diseño de webs Joomla y prevención de Riesgos Laborales, curso para directores nóveles de educación secundaria obligatoria, ha participado en el grupo de trabajo para la realización en junio de la evaluación extraordinaria . En el curso 2014-2015, participó del curso "Aulas Europeas" en el nivel B2 de inglés, organizado por el CRFP de Castilla -La Mancha. Además, ha formado parte de los grupos de trabajo y actividades desarrollados en el Centro, como la elaboración de la Revista Hinneni, el seminario de Novela Negra o el Proyecto Kaleydos de música.

Dª. Alicia Jiménez Utrilla empezó a trabajar en el curso 2006/2007 como profesora de Lengua castellana y Literatura en la localidad de Illescas y estuvo allí de manera ininterrumpida hasta el curso 2012/2013. Durante esos años fue tutora durante cinco cursos académicos.

En 2010 aprobó la oposición con plaza en la Especialidad de Lengua castellana y Literatura en Castilla la Mancha. Realizó las prácticas en el IES Juan de Padilla (Illescas) y estuvo siete años en expectativa de destino en los centros de Puebla de Almoradiel y Villacañas hasta que en el curso 2017/2018 obtuvo destino definitivo en el IESO Ítaca de Villamayor de Santiago. En este centro ha sido tutora dos cursos académicos, responsable de las Actividades Extraescolares otros dos cursos y Jefa de Departamento el curso 2018/2019.

El curso pasado organizó, junto al Departamento de Orientación y Equipo Directivo, un Plan de Lectura sobre Novela Negra y encuentros literarios con autores. Se creó un grupo de trabajo "La novela negra como eje motivador para un plan de lectura"

Es licenciada en Filología Hispánica en la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla la Mancha. Realizó el C.A.P. en Albacete y las prácticas en el centro de adultos de Almansa. En lo relativo a la formación, ha realizado cursos y grupos de trabajo relacionados con los planes de lectura, la didáctica de la materia de Lengua castellana y Literatura, y el desarrollo de la función directiva en Secundaria.

Además, desde el 1 de julio de 2019, es Jefa de Estudios del IESO Ítaca, desarrollando sus funciones y formándose al mismo tiempo para poder desempeñar de manera impecable las funciones adquiridas.

Mª Teresa Castillejo Belinchón, es la profesora propuesta para ocupar el cargo de Secretaria del IESO Ítaca. Está licenciada en la Facultad de Bellas Artes de Cuenca y tiene una gran trayectoria profesional en este ámbito. Comenzó estudiando restauración en la Isla de San Serbolo, Venecia, y a su regreso, trabajó en el Museo de Cuenca restaurando material arqueológico. También ha dirigido talleres artísticos en la Fundación Antonio Pérez y en el Museo de Arte Abstracto Español.

Trabajó para el Instituto de Desarrollo Comunitario, investigando sobre energías naturales. y desde el año 1999 se dedica a la docencia, habiendo impartido clases de dibujo en diferentes institutos de la provincia de Cuenca.

Actualmente es profesora de E.P.V en el I.E.S.O Ítaca de Villamayor de Santiago, donde tiene el destino definitivo desde 2014. En julio de 2015, asumió la Secretaría del centro, aprendiendo desde ese momento todas las labores relacionadas con su cargo.

Como es fácilmente observable, se propone un equipo multidisciplinar, que afrontará el trabajo con puntos de vista diferentes, lo que hará que se tenga una visión más global de los asuntos del Instituto. Es un equipo con experiencia, trabajador y completamente preparado para realizar las tareas específicas de sus cargos, tal y como han demostrado en cursos anteriores.

En resumen, la propuesta para renovación de Órganos Unipersonales de Gobierno está formada por:

- DIRECTOR: Eduardo Contreras Goñi
- JEFE DE ESTUDIOS: Alicia Jiménez Utrilla.
- SECRETARIA: María Teresa Castillejo Belinchón.

Respecto a las **características del equipo directivo** la prioridad principal es la de establecer modelos organizativos que aseguren la gobernabilidad del IESO en las mejores condiciones de convivencia y calidad. Es necesario conjugar la autonomía en la capacidad de decisión de la Dirección con la corresponsabilidad de la Comunidad Educativa en su conjunto

en la toma de decisiones en el Centro. Es importante por tanto en el Proyecto la participación y el trabajo en equipo de todos los sectores que conforman la comunidad educativa. Entiendo que la dirección de un centro ha de ser accesible y dialogante, estimulando a la vez la motivación, el esfuerzo y la dedicación.

Considero también muy importante el establecimiento de cauces adecuados de participación en la toma de decisiones, según las competencias, así como la consecución de relaciones institucionales rentables para conseguir una mejor organización y funcionamiento del centro. Sólo así podrá conseguirse un proyecto común y compartido en el que se concentren las diferentes acciones en un todo relacionado, interdependiente y sentido como propio.

Y como de lo que se trata es de conseguir un proyecto adecuado a las características y necesidades del alumnado, la responsabilidad del éxito o fracaso escolar corresponderá a toda la organización. A continuación, especifico los aspectos que me parecen más relevantes en el desarrollo de mi función directiva:

- **Desarrollo de la función de liderazgo del Director como del resto de componentes del equipo directivo:** Accesibilidad y capacidad de escucha y atención a las sugerencias y propuestas de los demás; Establecimiento de cauces; Implicación en las iniciativas y proyectos. Solicitud de ayuda institucional; Capacidad para tomar decisiones.
- **Planificación y estrategia:** Coherencia entre todos los proyectos institucionales del Centro; Introducción de modificaciones en la planificación y en las estrategias tras la evaluación interna y externa del centro.
- **Gestión del personal:** Establecimiento de canales de información que garanticen una comunicación efectiva; Participación en la toma de decisiones; Potenciación de iniciativas de experimentación e innovación; Formación en consonancia con las necesidades y con los objetivos
- **Recursos:** Elaboración del presupuesto económico de acuerdo con la planificación y estrategia del centro; Gestión utilización y conservación de forma práctica y rentable.
- **Procesos:** referidos al conjunto de actividades concatenadas que van añadiendo valor y que contribuyen a mejorar la formación del alumnado y los servicios que se ofrecen. Planificación acorde con las demandas de la Comunidad: Compromiso de Centro para un funcionamiento eficaz de las diferentes actividades; Designación clara de los responsables y de las tareas asignadas.
- **Satisfacción de los destinatarios y destinatarias e impacto en la sociedad:** Medición a través de la percepción de los padres y madres y alumnado, del entorno, de las instituciones, etc.; Medición a través de indicadores objetivos (matrícula, éxito en el instituto, orientación y relación tutorial, quejas, conflictos, etc.); Satisfacción del personal que presta sus servicios en el centro: profesores/ as, personal no docente (ordenanzas, personal de limpieza ...); Medición a través de la percepción personal; Medición a través de indicadores objetivos (calidad de las relaciones, participación, absentismo, participación en planes de formación, quejas, etc.).
- **Resultados: para conocer, evaluar y valorar:** Grado de consecución de objetivos educativos relacionados con la propuesta curricular; Grado de consecución de objetivos en los distintos proyectos y servicios, así como en la gestión económica; Gestión de la convivencia y de las relaciones humanas; Gestión del personal.

Para determinar la calidad de un servicio educativo, tendremos en cuenta los conceptos de **eficacia, eficiencia** y **funcionalidad**. La eficacia entendida como la capacidad para alcanzar objetivos y fines, la eficiencia como la capacidad para alcanzarlos con el menor coste posible y la funcionalidad como la capacidad del centro para satisfacer las exigencias de la comunidad y la de su entorno.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

Voy a comenzar incidiendo en la idiosincrasia específica del Instituto Ítaca de Villamayor de Santiago, pues es un claro reflejo de lo que actualmente se llama "La España vaciada", y año tras año nos hemos tenido que ir adecuando a las diferentes realidades que han ido surgiendo en estos años.

Si echo una mirada atrás, los primeros años de mi mandato supusieron un reto muy diferente al actual. En aquél entonces se gestionaba un Centro que casi llegó a los doscientos alumnos, en el que había dos e incluso tres líneas por curso e incluso podíamos ofertar Programas de Cualificación Profesional para dar respuesta a la demanda de nuestros alumnos. Teníamos que usar todos los espacios del centro e incluso se realizaron obras de ampliación y renovación.

El IESO Itaca del 2020 nada tiene que ver con el que tomé las riendas en el 2008. Actualmente, a duras penas mantenemos la centena de alumnos, y es evidente que cuando termine este mandato, si no hay un cambio importante en la población, seguramente estaremos con unos setenta alumnos entre los cuatro cursos. En mi anterior mandato, cometí el error de pensar que sin el acuerdo de los políticos, podía conseguir que alumnos de poblaciones cercanas vinieran a nuestro Centro, y la verdad es que invertí cientos de horas de mi trabajo en conseguirlo, dejando a un lado otros proyectos que, a la larga, tal vez hubieran sido más beneficiosos.

Hoy en día sigo desconociendo el motivo por el que no se pone un autobús a los alumnos de Villanueva de Alcardete, a pesar de que ellos mismos fueron los que se autopropusieron para llenar nuestro Centro, pero tengo claro que mientras los políticos locales no lleguen a un acuerdo y se pongan manos a la obra, esta idea no se podrá llevar a cabo, y por ello, a pesar de que los padres y madres de los alumnos y el Claustro de Profesores me lo siguen pidiendo y reclamando, no va a estar en este proyecto. Eso sí, reconozco que si hubiera algún cambio y yo pudiera ver alguna oportunidad, seguramente lo volvería a intentar.

En todo caso, voy a realizar una descripción del IESO Ítaca del curso 2020-2021, intentando no echar la mirada atrás ni realizando predicciones pesimistas sobre el mismo.

El Instituto llena sus aulas con 109 alumnos procedentes de cinco poblaciones: Hontanaya, Puebla de Almenara, Villanueva de Alcardete y Villamayor de Santiago. Durante este año tenemos un grupo de 1º de la ESO, dos grupos de 2º de la ESO, un grupo de 3º de la ESO y un grupo de 4º de la ESO. El IESO tiene un alumnado muy diverso y a pesar de que en los últimos años muchas familias rumanas han decidido volver a su país de origen, en la actualidad el 20% de nuestro alumnado es inmigrante, por lo que es necesario realizar una adaptación de nuestro espacio educativo a esta realidad:

- En 1º de la ESO hay un alumno de origen chino, una alumna marroquí y tres de origen rumano (tres de ellos tienen serios problemas de comprensión del castellano).
- EN 2º de la ESO hay ocho alumnos de origen rumano, uno de origen colombiano y otro de origen chino (que tiene problemas de comprensión del castellano).
- En 3º de la ESO hay dos alumnos de origen colombiano y uno de origen rumano.
- Y en 4º de la ESO hay dos alumnos de origen rumano.

El curso próximo, si no se producen muchos cambios, entrarán 23 alumnos del CEIP Gúzquez (incluidos tres alumnos de origen rumano sin problemas con el castellano, y un alumno ACNEE perfectamente integrado en el grupo), dos alumnos de Almonacid del Marquesado y otros dos alumnos de Villanueva de Alcardete, por lo que es posible que la distribución del IESO quedé de la siguiente manera para el curso 2020-2021:

- Dos grupos de 1º de la ESO: de unos dieciséis alumnos.
- Un grupo de 2º de la ESO: de unos veinte alumnos.
- Un grupo de 3º de la ESO de unos veinticinco alumnos y otro de PMAR II con diez alumnos.
- Un 4º de la ESO con unos veintidós alumnos.

En cuanto al Claustro de Profesores, está formado por un total de quince profesores repartidos en cinco departamentos didácticos:

a) Departamento de Ciencias: compuesto por D. Fernando Díez (profesor de matemáticas y jefe del departamento), Dª Rosario Carmona (profesora de física y química) y D. José María Fuentes (profesor de Bilogía y Geología).
b) Departamento Sociolingüístico: compuesto por D. Benito Samaniego (profesor de Geografía e Historia y Jefe del Departamento), Dª Gloria Sahuquillo (profesora de Lengua y Literatura Castellana) y Dª Alicia Jiménez Utrilla.
c) Departamento de Idiomas: compuesto por Doña Mª Paz Balleteros (profesora de inglés y Jefa del Departamento), Doña Dolores Torres (profesora de inglés) y D. Eduardo Contreras (profesor de francés).
d) Departamento de Orientación: compuesto por Dª Aludena Escot (orientadora del Centro y Jefa del Departamento Didáctico) y Dª María Luisa López, maestra PT.
e) Departamento de Religión Católica: departamento unipersonal, siendo Dª Mariana Inés Caminos la profesora de religión y jefa del Departamento.
f) Departamento de Plástica y Tecnologías: compuesto por D. Macario Moreno (profesor de Tecnología) y Dª María Teresa Castillejo (profesora de Educación Plástica y Visual).
g) Departamento de Música y Educación Física: compuesto por D. David Sánchez (profesor de Educación Física y Jefe del Departamento) y D. Eduardo Contreras (profesor de música).

El IESO Ítaca se caracteriza por un clima de trabajo tranquilo en el que los alumnos se adaptan perfectamente a las normas del Centro. Sin embargo, en los últimos años hemos comprobado cómo cada vez con más frecuencia, tenemos en el Centro alumnos a los que hay que estar amonestando constantemente, pues al no estar acostumbrados a cumplir ningún tipo de norma en sus respectivos hogares, les cuesta entender que sus actitudes desafiantes tienen consecuencias inmediatas. Además, esta actitud viene reforzada desde casa, pues tenemos un grupo de padres y madres que, a la vez que nos solicitan metodologías educativas estrictas y en desuso (propias de hace treinta años), no están de acuerdo en cumplir las Normas de Convivencia de nuestro Centro.

Asimismo, a pesar de que en los últimos años hemos notado una mejora en el rendimiento general de nuestros alumnos, es cierto que muchos de ellos muestran una baja motivación hacia el estudio teniendo un nivel de rendimiento académico medio, y no podemos ofrecerles otras alternativas educativas en nuestro Centro.

El trabajo de tutoría que llevamos a cabo a lo largo del año es fundamental para dirigirnos a esta problemática de la baja motivación en el estudio, en ella desarrollamos actividades con los alumnos dirigidas a distintas líneas de tutoría como son el aprender a ser persona, aprender a aprender o aprender a convivir. Además, todos los años se lleva a cabo una reunión de los tutores con los grupos completos, y tratamos de hablar con todas las familias en cada una de las evaluaciones.

Villamayor de Santiago es una localidad de unos dos mil cuatrocientos habitantes que se encuentra situada en la Mancha conquense, con lo que ello significa: zona agrícola en la que predominan los cultivos de vid, cereales, olivos y girasol, y pequeñas explotaciones ovinas. En los últimos años, hay dos fenómenos que están cambiando esta población: de un lado, se está invirtiendo en el campo (grandes explotaciones de pistachos y almendros) y se espera que en unos años, la agricultura vuelva a ser el motor central de esta población, y por otro lado, hay una lucha desesperada contra el proceso de despoblación, pues en los últimos quince años se ha perdido un tercio de la población, y este fenómeno, de igual manera, afecta al número de alumnos y profesores que estamos hoy en día en el IESO Ítaca.

En cuanto a las mujeres, en un alto porcentaje son amas de casa, aunque en los últimos años, con la construcción de una residencia de ancianos y la puesta en marcha del servicio de la dependencia, muchas de ellas se han formado y se dedican al cuidado de personas mayores.

Por último, destacar que en los últimos años, gracias a las buenas políticas de expansión comercial que han realizado dos de las fábricas queseras de la localidad (Quesos Sanabria y Quesos de La Huz), se ha generado un gran número de puestos de trabajo en estas empresas, que ha hecho descender la alarmante cifra de desempleo que había en la localidad.

A pesar de que Villamayor es una localidad no demasiado grande, dispone de todos los servicios básicos necesarios: centros escolares de Infantil, Primaria y Secundaria, Biblioteca, Casa de la Cultura, Polideportivo Municipal, Centro de Salud, Servicios Sociales... Eso no impide, sin embargo, que, año tras año, vaya disminuyendo la población autóctona, descenso que también se está produciendo poco a poco en el número de alumnos que vienen a nuestro centro.

En los últimos años hay que remarcar que existe un gran número de familias que van demostrando la importancia de la educación de sus hijos e hijas, por lo que colaboran y ayudan constantemente siempre que se solicita su asistencia, e incluso se llegan a ofrecer voluntarios para trabajar en el instituto de manera altruista, para colaborar con el buen funcionamiento del mismo. La mayor parte de nuestros alumnos continúan formándose en otros centros cuando finalizan su etapa en nuestro instituto.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

C.1. LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

SI hay un elemento importante a la hora de saber gestionar la dirección de un centro educativo es el de saber **coordinar** a los diferentes sectores, para que se pueda llevar a cabo un **proceso de enseñanza y aprendizaje** lo más adecuado posible. Para ello, se propone desarrollar y profundizar las siguientes tareas:

- Coordinación con los Departamentos a través de la CCP haciendo un seguimiento trimestral para analizar posibles propuestas de mejora. Se analizarán los resultados obtenidos en las diferentes sesiones de evaluación, prestando una especial atención a los alumnos con materias pendientes de otros cursos y a los alumnos con necesidades de inclusión educativa.
- Elaboración de las principales propuestas de mejora de los diferentes Departamentos una vez al trimestre para hacerlas llegar a todos con el fin de mejorar el rendimiento, metodología, funcionamiento del centro, etc.
- Mayor implicación de los tutores en los procesos de las juntas de evaluación: se cuenta y se contará con un guion detallado para las diferentes sesiones de evaluación, también se cuenta con un modelo de acta de evaluación con todos los apartados pertinentes para desarrollar de forma detallada toda la información y con unas propuestas de mejora que serán nuestra base en la siguiente sesión de evaluación para analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y atención a la diversidad. Además, los tutores llevarán un informe previo a la junta de evaluación, con un preanálisis de los resultados y de los problemas detectados, para facilitar la respuesta del conjunto de profesores.
- Realización de dos reuniones semanales de tutores (1º y 2º ESO por un lado, y 3º y 4º por otro) con la Jefa del departamento de Orientación y Jefatura de Estudios para coordinar todo lo referido al desarrollo de tutorías y al Plan de acción tutorial, revisar la evolución de los grupos (absentismo, convivencia, rendimiento, etc.) y coordinando una respuesta coherente y común por parte de todos los tutores.
- Realización de actas de reuniones con las familias. Se ha incorporado un modelo de acta para las reuniones con las familias con el fin de que quede constancia por escrito de todos los asuntos y acuerdos tratados. Este documento tiene que estar firmado por el padre o madre y el tutor o profesor.
- Coordinación de la atención a la diversidad y de la inclusión educativa de forma conjunta por el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios junto con la maestra en Pedagogía Terapéutica que analizarán y trabajarán todos los apoyos y necesidades específicas y especiales de los diversos alumnos.

Para la mejora de la comprensión y el desarrollo cognitivo de los alumnos, este equipo directivo propone seguir con el Plan de Lectura (durante los cuatro años que dure el Proyecto de Dirección) que ataña a todas las disciplinas educativas, siguiendo los parámetros del curso pasado, pero buscando lecturas que resulten más atractivas a nuestros alumnos. Además, los diferentes responsables de Biblioteca, serán los encargados de preparar actividades motivadoras hacia la lectura.

Aprovechando las altas capacidades que vienen demostrando nuestro alumnado en la materia de EPV, la secretaria y profesora de Dibujo propone una colaboración constante con los demás Departamentos (Lengua y Literatura, Música, Orientación, etc.), para dar visibilidad a los Talleres de Lectura propuestos, mediante carteles publicitarios, trípticos e ilustraciones de

los contenidos literarios, realizando posteriormente una Exposición de los trabajos elaborados por los alumnos.

El Objetivo de este Plan de Lectura es el de despertar la curiosidad por la LECTURA, motivando al alumnado mediante charlas, coloquios y debates, creando así un discurso plural y enriquecedor, que ayudará a tener una visión individual y personal de las distintas lecturas propuestas; también tendrán una idea más amplia de la creación, no sólo literaria sino Artística, desarrollando los conceptos aprendidos en el aula y poder ponerlos en práctica mediante técnicas pictóricas ,fotográficas e Instalaciones Artísticas. De esta manera todos los alumnos que participen en estos Talleres estarán inmersos en la Diversidad de Contenidos, ideas y distintas maneras de interpretar la "Realidad", al mismo tiempo les ayudará a participar y convivir con sus iguales en la tolerancia y la libre comunicación de pensamientos.

- ❖ TALLER de LECTURA. 2020 - 2021

Durante este curso escolar la propuesta del Taller de Lectura es la siguiente:

1. Presentación del libro por el escritor/a invitado.
2. Coloquio y Debate del mismo.
3. Puesta en práctica del contenido de la lectura, realizando un MICRORRELATO, cuyas pautas de realización habrán sido dadas por el autor en un taller de escritura paralelo al coloquio y debate de la lectura.

En todas estas actividades participarán todos los departamentos y estarán también abiertas a todas las madres y padres que lo deseen.
Los Talleres serán realizados en horas de clase por grupos y en fechas a determinar.

Los TALLERES de LECTURA se seguirán desarrollando durante los próximos años, con lecturas y autores diversos y tratando distintos géneros y subgéneros.

Siguiendo lo aprendido en los últimos años, se propone también para el curso 2020-2021 un taller de reciclaje llamado " INFORMAR, APRENDER, TRANSFORMAR" basado en los siguientes aspectos:

1. Conferencia informativa sobre los actuales estudios e investigaciones realizadas por ECOEMBES, en materiales utilizados en la vida cotidiana y sus múltiples usos de reutilización.
2. Mesa redonda, opiniones y debate
3. REFLEXIÓN y puesta en práctica de lo aprendido.

El Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual seguirá como en años anteriores realizando un Taller de Reciclado, empezando por realizar una vez más una Campaña de Concienciación, utilizando la PUBLICIDAD como medio de llamar la atención al usuario.
El Taller se realizará durante todo el curso y se impartirá durante las horas de E.P.V.A y Taller de Arte y Expresión. Primeramente, los alumnos realizarán un Proyecto de Campaña Publicitaria y después la pondrán en práctica diseñando carteles, trípticos, instalaciones artísticas...etc. Una vez creado todos los elementos publicitarios, se colocarán en las estancias del instituto y en los diversos lugares de Villamayor de Santiago, como la Biblioteca, Ayuntamiento, tiendas... pues intentaremos que este proyecto salga del Centro y pueda usarse en diferentes lugares de la población.

En los años venideros el Equipo Directivo junto con la participación de los diferentes departamentos seguiremos desarrollando este proyecto ampliando la información sobre las novedades en reciclado de materiales y su reutilización, para ello seguiremos realizando charlas y conferencias llevadas a cabo por expertos y así poder profundizar más en las tecnologías de los materiales y sus diferentes usos. En el siguiente curso 2021-2022, impartiremos Talleres por niveles educativos y poder así crear objetos con materiales reciclados como el papel y cartón. Se les enseñará la "Técnica de Papel Maché" para desarrollar la creatividad y el espíritu innovador, se les mostrará cómo con el cartón se pueden diseñar objetos cotidianos como: taburetes, mesas y cuadros artísticos.

En el 2022-2023 seguiremos realizando otros Talleres relacionados con el reciclado del material orgánico, enseñándoles como se hace el " compós" y poder así dedicar un taller llamado "Cuida tu jardín y mejora tu vida". Con esta idea se pretende dar a conocer al alumnado las posibilidades que tiene lo orgánico para transformar la materia en una sustancia sostenible, para poderla luego utilizar como sustrato alimenticio del cuidado del jardín. Los alumnos, no sólo aprenderán a elaborar el compós, además tendrán un contacto directo con la naturaleza.

En el 2023-2024 realizaremos un "Taller de Reciclado de Plástico", también aquí nos pondremos en contacto con especialistas en el mismo, viendo así las múltiples posibilidades de reciclado que tiene este material, desde la creación de muebles a ropa impermeable para deportistas. Además el Departamento de EPV y Tecnologías se compromete a seguir experimentando con este material por medio de las nuevas tecnologías, creando diseños con la Impresora 3D que disponemos en el centro.

Con respecto al desarrollo de modos de vida saludable, desde el Departamento de Música y Educación Física se seguirá en el compromiso de trabajar estos aspectos. Durante este curso, realizaremos un proyecto de "recreos saludables con fruta" con los alumnos de 1º de la ESO. Dependiendo del éxito obtenido, este proyecto se realizará con el resto de grupos de cara al curso próximo. Además, está el objetivo de modificar la Programación de Educación Física, para poder incluir estándares que puedan premiar hábitos saludables como venir al Centro en bicicleta o andando.

Además, se seguirán proponiendo actividades deportivas atractivas como patinaje sobre hielo, semana de esquí en Andorra o día de piragüismo en las Lagunas de Ruidera en los próximos cursos. Si mejorara la situación económica del IESO, no se descarta la adquisición de material específico para dinamizar los recreos (adquisición de mesas de pingpong, saltadores...).

El profesor de Música tratará de dinamizar su materia por medio de un proyecto eTwining con un instituto de Romanville, preparando actividades en francés e inglés, y realizando grabaciones para poder interpretar, por medio de videoconferencias, con los alumnos de otros países las mismas partituras.

También, y si existe continuidad del profesorado, se seguirá dinamizando el Departamento de Ciencias por medio de "Los Recreos de la Ciencia", preparar jornadas científicas: día de la mujer científica, villamayorenses en la ciencia, enseñamos ciencia a los de primaria...

Por último, cada curso se intentará desarrollar algún proyecto STEAM, con el que podamos colaborar todos los profesores que estemos interesados, de manera que la interdisciplinariedad dinamice el proceso de enseñanza-aprendizaje del Centro.

Con respecto a **la inclusión educativa y a la atención a la diversidad**, **el Decreto 85/2018** por el que se regula la inclusión educativa del alumnado, tiene como objeto establecer la ordenación y organización de la inclusión educativa en todos los centros de Castilla-La Mancha, garantizando la supresión de barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Estas medidas de inclusión educativa se sustentan en los principios de normalización, equidad, coeducación, accesibilidad y diseño universal, enfoque comunitario y preventivo, transversalidad, responsabilidad compartida entre todos los agentes, flexibilidad organizativa y provisión de recursos. Las medidas de inclusión educativa son un continuo desde las más generales hasta las más extraordinarias, la adopción de unas u otras no tiene un carácter excluyente, sino más bien una visión amplia e integradora. Las medidas y decisiones adoptadas, serán revisadas periódicamente en continua colaboración con las familias y los profesionales del centro educativo, garantizando la participación efectiva en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado. El diseño, desarrollo y evaluación de las diferentes medidas de inclusión será competencia de todo el profesorado, contando con el asesoramiento y colaboración del departamento de Orientación y la coordinación del equipo directivo. Las medidas de inclusión que se contemplan son:

A) MEDIDAS PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA:

- Programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar: prevención del absentismo en colaboración con Servicios Sociales y participación en programas promovidos por la Consejería para la mejora del éxito escolar
- Eliminación de barreras de acceso al currículo, movilidad, comunicación y cuantas puedan detectarse en colaboración con la Consejería y servicios de asesoramiento específico para la dotación de recursos específicos
- Programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas en colaboración con la Consejería
- Planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión: promoción de la formación permanente en el centro en materia de inclusión con el asesoramiento del departamento de Orientación.
- Impulso de proyectos de transformación para mejorar la participación de la comunidad educativa y convivencia en el centro: participación en diferentes propuestas en colaboración con otros organismos e instituciones que promuevan la convivencia y la participación
- Desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de la enseñanza e inclusión para dar respuesta a los diferentes niveles y perfiles de alumnado.
- Sensibilización en aspectos relacionados con el respeto, diversidad, derechos y deberes: participación en diferentes propuestas con otros organismos e instituciones.
- Programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen del alumnado: participación en diferentes propuestas con otros organismos e instituciones.
- Desarrollo de programas, protocolos de actuación y coordinación para una respuesta integral del alumnado: participación y colaboración en diferentes propuestas con otros organismos e instituciones.

- Actuaciones de apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión: colaboración y demanda de asesoramiento a la citada Red en función de las barreras del centro
- Procesos de coordinación, comunicación y participación con otros centros, zonas y etapas estableciendo adecuados cauces de colaboración y coordinación con otros centros, zonas e instituciones
- Intervención con el EAHD y el EACRM: Colaboración y coordinación con los citados equipos en función del alumnado y las barreras que presenta.
- Dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas para facilitar la accesibilidad en coordinación con la Consejería, servicios y equipos pertinentes para la atención de alumnado y posibles barreras.

B) MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE CENTRO:

- Desarrollo de planes, programas y medidas recogidos en el PE: desarrollo bajo la coordinación del equipo directivo con el asesoramiento del departamento de orientación y la participación de los departamentos didácticos.
- Desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación: participación en colaboración con la Consejería en materia de educación.
- Desarrollo de programas preventivos en primero y segundo de ESO: participación en dichos programas en función de las características del alumnado en colaboración con la consejería en materia de educación.
- Los programas de mejora del aprendizaje y rendimiento en función de las características y número de alumnado, con el asesoramiento del departamento de orientación
- El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad: se intentará ofertar el mayor número de optativas que nos permita la Administración.
- Distribución del alumnado en base al principio de heterogeneidad: favoreciendo la organización de grupos diversos, con perfiles que complementen entre ellos, bajo la coordinación del equipo directivo.
- Estrategias organizativas para favorecer los procesos de aprendizaje: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en un aula... El desarrollo de estas medidas tendrá en cuenta las características de los grupos y del alumnado, los recursos del centro y contará con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del equipo directivo.
- Las adaptaciones y modificaciones para garantizar el acceso al currículo teniendo en cuenta el perfil del alumnado y la adecuada organización de dichas adaptaciones.
- La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y actividades complementarias y extracurriculares, diseñando actuaciones acordes al perfil de alumnado y los recursos de los que dispone el centro, relación a la planificación de la acción tutorial del centro.
- Programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones para los mismos. Diseño de actuaciones para facilitar la acogida del alumnado atendiendo a las circunstancias con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del equipo directivo.
- Medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento y desde la acción tutorial favorezcan la inclusión: diseño y desarrollo de programas y actuaciones que promuevan valores de convivencia, inclusión equidad, toma de decisiones, espíritu emprendedor en relación a la planificación de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.

C) MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DEL AULA:

- Estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción como talleres de aprendizaje, aprendizaje cooperativo, trabajo por tareas, tutorías entre iguales: empleo de metodologías inclusivas y de interacción para favorecer el aprendizaje de los alumnos en función de las características del aula.
- Estrategias organizativas de aula para favorecer el aprendizaje como la coenseñanza, bancos de actividades...: empleo de estrategias organizativas para favorecer el aprendizaje de los alumnos en función de las características del aula.
- Grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento: diseño y desarrollo de programas de profundización y/o ampliación para dar respuesta a alumnos de alto rendimiento en función de las características concretas
- Refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria: refuerzo de determinados contenidos para aquellos alumnos que lo precisen en función de las características y recursos que se disponen en el centro.
- Tutoría individualizada: atención individualizada y especifica al alumnado en función de las características particulares con el asesoramiento del departamento de orientación.
- Actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos: empleo de acciones concretas dentro del aula en función del perfil y características del alumnado concreto con el asesoramiento del departamento de orientación.
- Adaptaciones y modificaciones en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación: diseño y desarrollo de actuaciones que favorezcan el acceso del alumnado en función de posibles barreras con el asesoramiento del departamento de orientación.

D) MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA:

- Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad: diseño y desarrollo de adaptaciones que favorezcan el acceso de un alumno concreto al currículo un alumno/a concreto (DEA, TDAH, AACC, incorporación tardía, condiciones personales o de historia escolar...) con el asesoramiento del departamento de orientación y reflejado en el Plan de Trabajo.
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en metodología didáctica, procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación: diseño y desarrollo de adaptaciones metodológicas y procedimiento de evaluación específicos para un alumno/a concreto (DEA, TDAH, AACC, incorporación tardía, condiciones personales o de historia escolar...), con el asesoramiento del departamento de orientación y reflejado en el Plan de Trabajo.
- Adaptaciones curriculares de profundización y/o ampliación o los programas de enriquecimiento curricular para alumnos con AACC: diseño y desarrollo de dichas adaptaciones en función del alumnado y las características del mismo, por presentar alto rendimiento y/o Altas Capacidades y reflejado en el Plan de Trabajo.
- Los programas específicos de intervención para el desarrollo de diferentes habilidades: diseño y desarrollo de programas específicos para un alumno concreto que favorezca el desarrollo en el aula y una adecuada inclusión con el asesoramiento del departamento de orientación.
- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español: empleo de esta medida en función de las características del alumno/a y la idoneidad de la misma con el asesoramiento del departamento de orientación y reflejado en el Plan de Trabajo.
- Actuaciones de seguimiento individualizado con el alumnado derivadas de sus características individuales: seguimiento individualizado de un alumno concreto en función del perfil y

características, así como colaboración y coordinación con otros organismos e instituciones que colaboran con el mismo con el asesoramiento del departamento de orientación

E) MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS

- Adaptaciones curriculares significativas.
- Permanencia extraordinaria en la etapa.
- Flexibilización curricular.
- Escolarización combinada o la propuesta de escolarización en unidades o centros de Educación Especial.
- Propuesta de escolarización en un Programa específico de Formación Profesional.

Todas estas medidas requieren de la realización previa de una evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización y del conocimiento de características e implicación por parte de las familias en dichas medidas. Además, implica la previa implementación de medidas promovidas por la consejería, medidas a nivel de centro, de aula e individualizadas y requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor con el asesoramiento del departamento de orientación, reflejado en el plan de trabajo.

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

Para poder administrar y gestionar tanto la convivencia como la participación y los recursos, es de vital importancia tener bien claro cuáles son los diferentes órganos de gobierno y participación existentes en el Centro, tener un planteamiento claro de las tareas y funciones a realizar en cada momento, y ser capaz de organizar los diferentes equipos.

Podemos diferenciar hasta un total de ocho órganos diferentes (que, en breve, en caso de ser beneficiarios del Erasmus+, serán nueve):

1. Equipo Directivo

El Equipo Directivo está formado por el director, la jefa de estudios y la secretaria. Como mínimo, deben de hacer una reunión semanal para poder ser capaces de coordinar todas las tareas y compartir la información relativa a la gestión del Centro. Sin una organización milimétrica y sin una comunicación fluida, es imposible organizar y gestionar un Centro.

A continuación, paso a hacer una tabla-resumen con las tareas y funciones que el equipo directivo tendrá encomendadas. No obstante, el equipo directivo posee un calendario anual mucho más específico, que, por falta de espacio, no puede ser puesto en este proyecto:

Tareas Generales: - Gestión del Centro. - Impulsar la mejora continua. - Colaboración en los planes y proyectos del centro. - Velar por los acuerdos establecidos. - Mantener reuniones con toda la comunidad educativa. - Fomentar la participación del alumnado. - Colaborar en la difusión de las actividades de la comunidad educativa. - Realizar la gestión económica del centro	Septiembre	Organización del curso, Plan de acogida, Realización de la PGA, Impulso de los planes y proyectos del Centro: PAT, PAD, POAP, Plan de Convivencia, Plan de prevención del acoso, propuesta curricular, celebraciones pedagógicas...
	Octubre	Gestionar la evaluación inicial, gestionar la propuesta curricular.
	Noviembre	Gestionar la primera evaluación y la propuesta curricular.
	Diciembre	Gestionar los resultados y la propuesta curricular.
	Enero	Organizar la propuesta curricular de la segunda evaluación y cuenta de gestión del ejercicio anterior.
	Febrero	Gestionar la propuesta curricular y la prematrícula del curso siguiente
	Marzo	Gestionar la segunda evaluación.
	Abril	Organizar la propuesta curricular de la tercera evaluación y presupuesto del ejercicio económico.
	Mayo	Planificación del final de curso.
	Junio	Gestionar el final de curso académico: evaluaciones, actas, memorias, rendición de cuentas...

2. Claustro de Profesores

Es seguramente uno de los órganos de gobierno más importantes a la hora de poder organizar y gestionar un Centro. Es primordial que el Claustro de profesores trabaje en un ambiente agradable y comunicativo, y se sienta con plena libertad para poder comentar todas las opiniones y aportaciones que consideren necesarias. Las sesiones ordinarias del Claustro de Profesores, se desarrollarán de la siguiente manera:

SESIÓN	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA
Septiembre	- Aprobación del acta anterior. - Informes de la Dirección sobre el nuevo curso académico. - Actividades Extraescolares. - Horario del centro y del profesorado. - Elección de los profesores para las diferentes comisiones. - Ruegos y Preguntas.
Octubre	- Aprobación del acta anterior. - Informe de la Dirección y PGA. - Ruegos y Preguntas.
Enero	- Aprobación del acta anterior. - Informe de la Dirección (Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje correspondiente al primer trimestre sobre datos del rendimiento académico y convivencia de la primera evaluación) y Cuenta de Gestión. - Ruegos y Preguntas.
Marzo/Abril	- Aprobación del acta anterior. - Informe de la Dirección (Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje correspondiente al primer trimestre sobre datos del rendimiento académico y convivencia de la segunda evaluación) y Presupuesto del Ejercicio Económico. - Ruegos y Preguntas.

Junio	- Aprobación del acta anterior. - Informe de la Dirección (Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje correspondiente al primer trimestre sobre datos del rendimiento académico y convivencia de la tercera evaluación) y Memoria de la PGA. - Ruegos y Preguntas.

3) CONSEJO ESCOLAR.

Es el órgano en donde están representados los diferentes miembros de la Comunidad Educativa (equipo directivo, profesores, alumnado, padres y madres y personal PAS). Aunque pueda parecer que se trabajan los mismos aspectos que en el Claustro, el enfoque es completamente diferente, pues hay que tener en cuenta que hay diferentes gremios y sensibilidades representadas, por lo que hay que estar más abierto a la escucha, y en ocasiones, más preparado para poder dar las explicaciones requeridas por los distintos miembros.

OCTUBRE	- Presentación de miembros del Consejo Escolar y establecimiento de Comisiones. - NCOF. - Informe de la Dirección. Objetivos anuales. PGA. - Ruegos y preguntas.
ENERO	- Informe de la Dirección. Cuenta de Gestión del año. - Análisis y valoración general del Centro. - Análisis de los resultados del primer trimestre y convivencia. - Ruegos y preguntas.
MARZO/ABRIL	- Informe de la Dirección. Presupuesto económico del año. - Análisis y valoración general del Centro. - Análisis de los resultados del segundo trimestre y convivencia. - Ruegos y preguntas.
JUNIO	- Informe de la Dirección. Memoria final. - Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje correspondiente al curso sobre datos del rendimiento académico y convivencia. - Ruegos y preguntas.

4) COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

La Comisión de Coordinación Pedagógica está integrada por el director, la Jefa de Estudios y los Jefes de los Departamentos Didácticos. Se reúne, al menos, una vez al mes para establecer las directrices generales para la elaboración y revisión del Proyecto Curricular del Centro y proponer al Claustro la planificación de los aspectos docentes y los criterios de evaluación de los mismos:

SEPTIEMBRE	- Presentación de miembros y propuesta de Secretario de la CCP. - Calendario curso escolar. - Directrices para la elaboración de las programaciones didácticas. - Revisión de las NCOF. - Análisis de los resultados de septiembre. - Objetivos generales del centro. - Procedimiento de recuperación de materias pendientes y calendario. - PGA, Calendario de Evaluaciones y equipos docentes. - Seguimiento del Absentismo. - Propuesta curricular. - Previsión de actividades extraescolares. - Coordinación con los profesores de refuerzo.

OCTUBRE	- Plan de actividades extraescolares y complementarias. - Evaluación Inicial. - Presentación de la PGA y otros documentos del centro: Plan de prevención del acoso escolar, plan de prevención del absentismo... - Coordinación con los profesores de refuerzo. - Plan de evacuación. - Actividades extraescolares. - Propuesta curricular.
NOVIEMBRE **DICIEMBRE** **ENERO** **FEBRERO** **MARZO** **ABRIL**	- Seguimiento de las Programaciones Didácticas. - Seguimiento de los Resultados Académicos. - Plan de Evaluación Interna. - Plan de Acción Tutorial. - Seguimiento y preparación de las Actividades Extraescolares. - Seguimiento de los alumnos con materias pendientes. - Coordinación con los profesores de refuerzo. - Informe sobre loes resultados de la primera y la segunda evaluación y sobre la convivencia. - Propuesta Curricular - Seguimiento de los objetivos anuales.
MAYO	- Igual que de noviembre a abril. - Coordinación Primaria-Secundaria-Bachillerato. - Plan de evaluación: docente, atención a la diversidad, tutoría y orientación. - Preparación de las diferentes celebraciones pedagógicas. - Planificación de fin de curso. - Recuperación de pendientes.
JUNIO	- Igual que de noviembre a abril. - Evaluaciones finales. - Memorias de centro. Orientaciones y calendario. - Propuestas de mejora.

5) DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Los Departamentos Didácticos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de sus áreas o materias. Cada Departamento está constituido por los profesores de las especialidades correspondientes a las áreas o materias asignadas a dicho departamento. Entre sus competencias está la de elaborar y revisar la programación didáctica de las enseñanzas de las áreas y materias que tengan a su cargo conforme a las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

SEPTIEMBRE	- Distribución de grupos y materias. - Elaboración y aprobación de programaciones didácticas. - Plan de actuaciones para el curso académico. - Plan de actividades complementarias y extraescolares.
OCTUBRE	- Efectuar el seguimiento de la Programación. - Propuestas para la Programación General Anual. - Presentación actualizada de las programaciones docentes. - Revisión de alumnado con materias pendientes y plan de trabajo. - Coordinación con la CCP - Actividades Extraescolares. - Seguimiento del Plan de Actuación. - Propuesta Curricular.

NOVIEMBRE DICIEMBRE ENERO FEBRERO MARZO ABRIL	- Seguimiento de las Programaciones Didácticas y de los objetivos anuales. - Coordinación con el Departamento de Orientación. - Seguimiento del Plan de Actuación. - Análisis de los resultados y autoevaluación. - Actividades complementarias y extraescolares. - Coordinación con la CCP. - Propuesta Curricular.
MAYO	- Mismas tareas que de noviembre a abril. - Traspaso Primaria-Secundaria-Bachillerato. - Recuperación de Pendientes. - Planificación del final de curso. - Propuesta de libros de texto. - Preparación de diferentes celebraciones pedagógicas.
JUNIO	- Mismas tareas que de noviembre a abril. - Evaluaciones finales. - Memorias del Centro: orientaciones y calendario. - Propuestas de mejora curso siguiente. - Calendario de exámenes extraordinarios de septiembre.

6) JUNTAS DE PROFESORES: Calendario ordinario de reuniones de las Juntas de Evaluación.

Seguramente es uno de los elementos más importantes, pues de las decisiones adoptadas, suelen depender la mayor parte de las actuaciones que se van cambiando y modificando a lo largo del curso. De los resultados académicos también va a depender el trabajo de los Departamentos Didácticos, pues no nos podemos olvidar que nuestro objetivo máximo es el éxito educativo de nuestro alumnado.

Evaluación Inicial	Segunda semana de octubre.
Primera Evaluación	Finales de Noviembre.
Segunda Evaluación	Finales de Febrero.
Evaluación Final Ordinaria	Inicios de Junio.
Ev. Final Extraordinaria	Finales de Junio.

7) ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS: DELEGADOS Y JUNTAS DE DELEGADOS

La participación del alumnado en el centro, además del Consejo Escolar, se realiza a través de la Junta de Delegados. Pertenecen a esta Junta todos los delegados de grupo, los representantes de alumnos en el Consejo Escolar y la Jefa de Estudios. La Junta de Delegados se reunirá siempre que la convoque la Jefatura de Estudios o lo solicite un tercio de los delegados.

CALENDARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE/S
OCTUBRE	Elección de delegados de grupo.	Tutores de los grupos y Jefatura de Estudios.
	Constitución de la Junta de Delegados	Equipo Directivo
NOVIEMBRE	Información de Acción Tutorial	Jefe de Estudios
Una vez al trimestre, por lo menos, o cuando convoque la Junta de Delegados.	Análisis y propuestas sobre asuntos referidos al ejercicio de derechos y deberes de los alumnos.	Representantes de los alumnos del Consejo Escolar. Delegados de grupo.

FINAL DE CURSO	Análisis y Valoración global del curso: informe para la memoria. Propuestas de mejora para el próximo curso.	Equipo Directivo.

8) ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y ALUMNOS: ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES (AMPA "PADRES EN MARCHA")

A pesar de ser un Centro muy pequeño, la comunicación constante con los representantes del AMPA ha sido y será uno de los referentes de este Equipo Directivo. Nos gusta ver a los padres y madres por el Centro, porque para nosotros es evidente que una colaboración permanente entre el IESO y el AMPA influye muy positivamente en el conjunto de los alumnos y alumnas del Centro. Además, existe una comunicación constante entre la presidenta del AMPA y el director, para poder aclarar dudas y solventar cualquier problema lo antes posible, sin necesidad de que pueda malinterpretarse por una falta de comunicación.

Como mínimo, a lo largo del curso, mantenemos las siguientes reuniones con la presidenta del AMPA

OCTUBRE	Reunión: PGA, Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación, Plan de convivencia y valoración del funcionamiento del centro. Propuesta de talleres.
NOVIEMBRE	Reunión: Analizar y valorar el funcionamiento general del centro.
DICIEMBRE	Reunión: Analizar y valorar el funcionamiento general del centro.
ENERO	Reunión: Informe de evaluación y convivencia. Analizar y valorar el funcionamiento general del centro.
FEBRERO	Reunión: Analizar y valorar el funcionamiento general del centro.
MARZO	Reunión: Analizar y valorar el funcionamiento general del centro.
ABRIL	Reunión: Informe de evaluación y convivencia. Analizar y valorar el funcionamiento general del centro
MAYO	Reunión: Analizar y valorar el funcionamiento general del centro.
JUNIO	Reunión: Memoria final. Propuestas de Mejora.

Para **desarrollar un clima que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje y la convivencia** del propio centro es necesario que:

- ✓ Se conozcan las Normas de Convivencia y Organización y Funcionamiento por parte de los alumnos y las propias familias.
- ✓ Que haya un trabajo constante y coordinado de Jefatura de Estudios, Orientación y tutores sobre la convivencia de los grupos.
- ✓ Que se promuevan medidas para evitar conflictos: mejorar las guardias de recreo, profesores en pasillos, puntualidad de los profesores en clases, guardias de recreo, de aula, de biblioteca, etc.
- ✓ Que se colabore con las familias para resolver los problemas de convivencia aceptando y conociendo las Normas del centro.

Para desarrollar la participación de todos los miembros de la Comunidad educativa:

- ✓ Con los alumnos:
  - Elegir correctamente a los delegados y subdelegados para que representen a sus compañeros en todas las situaciones posibles.
  - Elegir correctamente a los alumnos que formarán parte del Consejo Escolar para que puedan trasladar todas sus inquietudes y preocupaciones.
- ✓ Con las familias:
  - A través de la AMPA del centro.
  - A través del Consejo Escolar.

- A través de los tutores y profesores para ir valorando la educación de sus hijos mediante reuniones y Delphos Papas.

✓ Con el profesorado:

- Es función del Equipo Directivo dinamizar, facilitar, propiciar la participación efectiva del profesorado en la elaboración y ejecución de la Programación General Anual y en la Memoria Final.
- Participación activa de los órganos de gobierno (Claustro, CCP y Consejo Escolar) que sirva para dinamizar la función de la dirección del centro.

Debido dificultades económicas que hemos tenido que enfrentarnos a lo largo de estos cuatro años, los recursos han debido utilizarse fundamentalmente a los suministros imprescindibles (electricidad, comunicaciones y combustible, sobre todo) y al material de oficina. Ha quedado muy poco margen, sobre todo en los dos últimos años, para potenciar actividades de convivencia y aprendizaje. No obstante, nos extenderemos en esta reflexión en el apartado final de logros y dificultades.

C3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Tanto en el apartado C2 como en la descripción del contexto general del centro, se ha hecho una pormenorizada tanto del entorno como de la colaboración con las familias instituciones y organismos, aspectos ahora relacionados en este epígrafe.

En el ámbito de las relaciones que el Centro debe mantener con su entorno, tanto con el próximo como con el general, es preciso tener en cuenta sobre todo el que se lleva a cabo con las familias del alumnado porque forman parte de la Comunidad Escolar y son las destinatarias indirectas a través de sus hijos de la acción educativa.

Teniendo en cuenta que ya hay un gran camino hecho, pues en estos doce años se ha trabajado mucho por mantener e ir incorporando relaciones con todas las instituciones y agentes del entorno, se proponen las siguientes medidas:

INSTITUCIÓN	MEDIDAS PROPUESTAS	RESPONSABLE
Ayuntamiento Villamayor de Santiago	- Participación y propuesta de actividades realizadas por la Concejalía de Educación y Cultura. - Comunicación constante con Alcalde y Teniente de Alcalde para la colaboración en los problemas que puedan surgir. - Utilización de espacios del Ayuntamiento: Polideportivo, Casa de la Cultura, Teatro... - Peticiones razonadas con cargo a los presupuestos del Ayuntamiento.	Director
Servicios Sociales (Ayto. y Fuente de Pedro Naharro)	- Colaboración con los Servicios Sociales enviando informes periódicos de los alumnos que tienen seguimiento. - Comunicación constante para prevenir problemas de absentismo, maltrato, acosos...	Orientación y Jefe de Estudios

Casa de la Cultura y Biblioteca Villamayor de Stgo.	- Participación en actividades propuestas desde la Casa de la Cultura. - Utilización del espacio cando sea necesario. - Colaboración con la Biblioteca Municipal en los planes de fomento de la lectura.	Director y Coordinador Biblioteca
Guardia Civil Villamayor de Santiago	- Mantenimiento de las charlas de prevención de: drogas, acoso escolar y delitos cibernéticos. - Comunicación constante para evitar problemas de drogas y absentismo en el Centro.	Director y Jefe de Estudios
Inspección Educativa	- Comunicación constante con el Servicio de Inspección Educativa para resolución de dudas y asesoramientos diversos.	Director
Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes	- Asesoramiento y colaboración en la gestión del Centro.	Director
Consejería de Educación, Cultura y Deportes	- Participación en proyectos propuestos desde la Consejería. - Participación en el CRFP.	Director
AMPA "Padres en Marcha"	- Fomento de la participación de los padres en las actividades del IESO. - Reuniones mensuales con la presidenta.	Director
IES "Orden de Santiago"	- Coordinación Secundaria-Bachillerato. - Visita al IES Orden de Santiago alumnos y familias de 4º ESO. - Charlas de Orientación Académica.	Dirección y Orientación
Institutos de Quintanar de la Orden, Tarancón, Mota del Cuervo y La Puebla de Almoradiel.	- Contacto con los centros de la zona para proponer actividades conjuntas (intercambio de alumnos con el extranjero, salidas extraescolares...). - Oferta educativa de la zona para nuestros alumnos.	Profesorado y Dirección.
APACU, ASPRODIQ, Centro de Educación Especial Tarancón.	- Coordinación para atender las necesidades de nuestros alumnos con autismo y discapacidad. - Realización y participación de actividades, conferencias y talleres.	Orientación y Jefatura de Estudios.
Centro de la Mujer de Mota del Cuervo	- Realización de actividades, conferencias y talleres relativos a la igualdad de género y a la prevención del maltrato.	Dirección y Orientación
ONG's_: Cruz Roja, Proyecto Abraham, UNICEF, ONCE, CÁRITAS, Banco de Alimentos de Cuenca...	- Realización de actividades de concienciación social. - Mercadillos y colaboraciones con fines benéficos.	Dirección, Orientación y Comunidad Educativa.

SI algo he aprendido en los doce años de gestión y dirección es que lo más importante es mantener una excelente relación con **la Administración Educativa** para poder solventar las diferentes dificultades que se non puedan plantear en nuestro trabajo cotidiano. Hay que mantener un contacto constante con Inspección Educativa, para informar y resolver dudas sobre cualquier problema que acontezca en el Centro. El dominio legislativo de la normativa vigente hace que nos puedan ayudar ante cualquier situación que se presente. Igualmente, hay que mantener una relación fluida con Personal, pues cada vez que haya un problema de sustitución, bajas, ausencia... son los encargados de resolverlos. No me puedo olvidar tampoco de la Secretaría provincial, Planificación y Gestión económica, pues son los encargados de ayudarnos con el Transporte Escolar, las obras e imprevistos, la revisión y orientación de la cuenta de gestión y del presupuesto.... En resumen, valoramos de forma muy positiva y fructífera la colaboración con la Administración Educativa.

Una de las propuestas de este Equipo Directivo para este año, es el de seguir trabajando con las familias, utilizando los medios que la tecnología nos ofrece y también de forma más específica, proponer de cara al curso 2020-2021 de un **Grupo de Trabajo** en colaboración con la AMPA y la Comunidad Educativa, que haga **" Florecer las Tradiciones del pueblo"**, trabajando: refranes, fábulas, juegos populares y recetas; comenzaremos con ***" encuentros con mayores"*** aprovechando la buena relación que existe con la Residencia Cervantes, que relaten ***historias y chascarrillos***, *que se han ido trasmitiendo de manera oral a través de los años, nos enseñen sus* ***"recetas de la abuela",*** y compartamos con ellos ***juegos populares,*** que nos hagan viajar al pasado de infancias felices.

Otra propuesta de mejora para enriquecer la vida del espacio de la Biblioteca del centro, y además, mejorar las relaciones con el entorno y la colaboración con las familias es crear un Club de lectura que llamaremos "Sálvese quien pueda" y que estará formado por padres, madres, alumnos y alumnas. Contamos con una biblioteca bastante grande que va a ser el lugar de reunión de nuestro club, es lo ideal, ya que estamos rodeados de libros y en el ambiente apropiado.

El planteamiento es organizar tertulias literarias con café y pastas para intercambiar opiniones, sensaciones y pasar un rato comentando la lectura. La idea es que sea un libro atractivo para todas las edades.

Otra actividad es planificar actividades complementarias: visitas a bibliotecas, paseos literarios, asistencia a teatros, visión colectiva- en cine o en vídeo- de películas basadas en las obras leídas, cuentacuentos, Feria del Libro, guiñol, encuentro con autores. Los objetivos que conseguimos con esta actividad son el fomento de la lectura, de la convivencia entre alumnos y familia, de las relaciones familiares en un ámbito cultural y lúdico.

Contaremos con un blog del club, o al menos, un boletín informativo que todos puedan leer. Y, por supuesto, si tenemos revista o periódico escolar, se publicarán las lecturas y actividades llevadas a cabo por el club.

C.4. Las medidas coeducativas; promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad.; la prevención de los comportamientos discriminatorios y la violencia de género entre el alumnado.

Las medidas que se proponen son las siguientes:

1. Cuidado en el uso del lenguaje administrativo en todos los documentos oficiales del instituto.

2. Seguir fomentando actividades complementarias, relacionadas con **la igualdad, la tolerancia, la diversidad, prevención de comportamientos discriminatorios y la violencia de género.**

3. Promoción de lenguaje no sexista en las clases, siempre consensuada con el profesorado.

4. Fomento de la programación de actividades de concienciación, celebrando fechas señaladas en este sentido (el 8 de marzo, 25 de noviembre...)

5. Incorporar a la práctica docente en aquellas materias que lo permitan lecturas y reflexiones que puedan servir para concienciar al alumnado en un espíritu crítico y autónomo.

6. Fomentar la decoración educativa en el centro con esta finalidad.

7. Otras medidas que puedan incorporarse a la actividad propia de un centro de secundaria.

C5. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA, LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

La evaluación está siempre presente en todos los procesos: en los de enseñanza y aprendizaje, la evaluación de la propia práctica docente, la evaluación de los informes trimestrales del desarrollo de las tutorías, la evaluación del grado de ejecución de las actuaciones previstas para conseguir los objetivos de la PGA, que se evalúan en cada trimestre y en la Memoria Final por parte de los Departamentos. También se evalúa la realización de las actividades complementarias y extraescolares. En todos los casos, se solicita la evaluación de las dificultades y las propuestas de mejora.

Además de colaborar activamente en todos los procesos de Evaluación Externa que se lleven a cabo en el IESO Ítaca, se propone la Evaluación Interna establecida mediante la Orden del 6 de marzo de 2003 de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha. Este es el calendario de evaluación de los diferentes ámbitos y dimensiones:

Ámbito	Dimensión	Subdimensión	Curso
Ámbito 1: Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Dimensión I: Condiciones materiales, personales y funcionales:	Infraestructuras y equipamientos	2021-2022
		Plantilla y Características de los profesionales	
		Características del alumnado	
		La organización de los grupos y la distribución de los tiempos y espacios	
	Dimensión II: Desarrollo del currículo	2.1. Programaciones Didácticas	2022-2023
		2.2. Plan de Atención a la diversidad	
		2.3. Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional	
	Dimensión III: Resultados escolares del alumnado		2020-2021
Ámbito 2: Organización y Funcionamiento	Dimensión IV: Documentos Programáticos:		2022-2023
	Dimensión V: Funcionamiento del Centro docente	5.1. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.	2023-2024
		5.2. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.	
		5.3. Asesoramiento y colaboración.	
	Dimensión VI: Convivencia y Colaboración		2022-2023
Ámbito 3: Relaciones con el entorno.	Dimensión VII: Características del Entorno.		2020-2021
	Dimensión VIII: Relaciones con otras instituciones.		2021-2022
	Dimensión IX: Actividades extracurriculares y complementarias.		2021-2022
Ámbito 4: Procesos de evaluación, formación e innovación	Dimensión X: Evaluación, formación, innovación e investigación.		2020-2021

Sobre las Líneas prioritarias de formación e innovación educativas:

Seguir insistiendo en la formación en nuevas tecnologías para su aplicación en el aula, las lenguas extranjeras –en especial inglés- y la didáctica de las distintas materias. Esta formación se intenta siempre canalizar a través del CRFP.

La formación que estimamos reforzaría especialmente la calidad y eficacia del centro, atendiendo a las prioridades que se van decantando y las características y dotación de este instituto, valoramos especialmente la formación en TIC. Así podríamos elaborar un vídeo promocional de nuestro centro para las jornadas de puertas abiertas, por ejemplo, dando a conocer todas nuestras actividades, proyectos, instalaciones, etc.

Como ya se ha informado al Claustro y al Consejo Escolar, hemos sido uno de los centros seleccionados por la Dirección Provincial de Cuenca, para formar parte de un Consorcio Erasmus+ capitaneado por la asesora de plurilingüismo Elena Valero y el responsable de formación Alberto P. Rojo formado por nuestro centro, el IESO Camino Romano de Sisante y los colegios Fuente del Oro y Ramón y Cajal de Cuenca.

Al mismo tiempo que realizamos este proyecto de renovación, hemos estado trabajando en el proyecto que vamos a presentar a la Unión Europea para que se puedan sufragar las actividades propuestas. Al compartir Centros, es factible que se hagan cambios, pero en principio, si el proyecto es aceptado, seremos beneficiados de:

- Curso de formación en Dublín o Cork (Irlanda) durante diez días para la mejora del inglés.
- Curso de formación en Rouen durante una semana para la mejora del francés.
- Job Shadowing sobre Gestión de Centros CHAM en el Collège Gustave Courbet de Romainville.
- Job Shadowing en portugal sobre Gestión de Centros.

Asimismo, si somos beneficiarios del Proyecto, es evidente que los cuatro Centros seguiremos avanzando en el Consorcio formado, con el objetivo de poder comenzar intercambios con estos Centros Educativos en un futuro no muy lejano.

Además, dentro del proyecto Erasmus+, nos hemos comprometido trabajar por medio de Etwining con otros centros de Europa diferentes aspectos, estando ya comprometidos el director y el profesor de Educación Física, y esperando que se vayan incorporando otros profesores. Además, en caso de ser beneficiarios, solicitaremos a la responsable etwining de la provincia de Cuenca, un curso de formación para que se puedan adherir otros profesores a esta forma de colaboración, pues además de poner enriquecernos en otros idiomas, hay muchos centros deseosos de compartir sus experiencias en la lengua de Cervantes.

Para finalizar este apartado, decir que siempre solicitaremos todos los proyectos de formación e innovación que surjan del consenso del Claustro de Profesores y que sirvan para enriquecernos y poder motivar al conjunto de la Comunidad Educativa.

D. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN MI MANDATO ANTERIOR.

Se realizará una **Evaluación final** del periodo de dirección que incluirá las diferentes evaluaciones realizadas durante los cuatro años de gobierno. Anualmente, se llevará a cabo en la Memoria Anual una evaluación de todas las actuaciones que se hayan llevado a cabo durante ese curso académico, y como suele ser normal, se irán fijando los responsables de la evaluación al mismo tiempo que se presenten los objetivos y los proyectos a la Comunidad Educativa por medio de la PGA.

Como viene siendo habitual, esta evaluación se explicará tanto al Claustro como al Consejo Escolar, y se presentará un análisis de la misma proponiendo mejoras ante las dificultades que hayamos obtenido.

Los criterios de evaluación básicos del trabajo directivo serán:

- Si existe o no una programación específica para el desarrollo del trabajo directivo.
- Si se han cumplido o no y a qué nivel los objetivos previstos.
- La utilidad y la relevancia de los contenidos trabajados.
- Cuál ha sido el nivel de cumplimiento de los acuerdos.
- Si la asistencia, participación y colaboración de los componentes del equipo ha sido o no satisfactoria.
- Si ha habido fidelidad a la hora de recoger los contenidos y los acuerdos en las actas.
- Si se ha cumplido o no el calendario de las reuniones previstas.
- Si se ha cumplido o no el nivel de expectativa hacia la utilidad de las reuniones.
- Análisis del nivel de satisfacción con el clima de relación existente dentro del equipo directivo.
- Análisis de la dinamización y la puesta en marcha de proyectos y actividades en el centro.
- Análisis de la comunicación con el profesorado y con otros sectores de la comunidad educativa.
- Si el programa de dirección ha puesto de manifiesto alguna necesidad educativa del Centro.
- Si el equipo directivo ha participado en la búsqueda de necesidades formativas del profesorado.
- Si se ha implicado el equipo directivo en la planificación del plan de formación del centro.

Haciendo referencia a los logros y dificultades por los que se han pasado en los últimos cuatro años, empezaré por las dificultades para después poder resarcirme con los logros obtenidos.

- La dificultad más importante que ha habido en estos cuatro años seguramente ha sido el poder gestionar la despoblación de nuestro Centro. Hemos pasado de casi 150 alumnos a no llegar a 110 en el curso 2019-2020, y somos conocedores que la sangría de los alumnos no ha terminado (cuando termine este mandato, si no se remedia, estaremos entorno a los 70 alumnos entre los cuatro cursos). Se ha intentado de todas las maneras habidas y por haber que los alumnos de Villanueva de Alcardete vinieses a nuestro Centro, pero la realidad política ha impedido que esto pudiera llevarse a cabo.
- Si hay una dificultad que está relacionada con la mayor parte de las líneas que no se han podido llevar a cabo, esa ha sido la dificultad presupuestaria. El IESO Ítaca dispone de un presupuesto muy básico que, en los últimos cursos, ni tan siquiera le permite

tener gastos imprevistos, y tenemos que estar acudiendo constantemente a los créditos por obra RAM de la Dirección Provincial. Hay muchas iniciativas que hemos tenido que dejar aparcadas por no poder sufragarlas, dejando a veces a nuestros alumnos, sin poder realizar actividades que a todos nos gustaría llevar a cabo. Además, si hubiera suficiente presupuesto: hubiéramos cambiado los equipos informáticos de dirección, jefatura de estudios, administración y sala de profesores, hubiéramos comenzado a cambiar la iluminación del centro, utilizando bombillas led de bajo consumo, hubiéramos podido arreglar los techos del patio, que aunque sea estético, queda bastante mal a la vista, podríamos mantener los jardines del centro con plantas de temporada y haber mantenido el huerto escolar, y seguramente, lo más importante, no hubiéramos tenido que cerrar el 40% de nuestras instalaciones por no poder hacernos cargo de su mantenimiento.

- Otro problema muy importante fue tener que gestionar la falta de profesionalidad y la actitud chulesca y lindando la legalidad de un profesor del Centro, quien se enfrentó a toda la Comunidad Educativa creando un ambiente de trabajo verdaderamente irrespirable. La unión del resto de profesores, del alumnado, de los padres y madres y el apoyo de la Inspección, hizo que pudiera ser "enviado" a otro centro cercano, y volviéramos a respirar en paz en este Centro.
- Una de las medidas que se pusieron en marcha durante el curso 2016 fue la creación de una cuenta de Facebook del IESO Ítaca. Dicha cuenta, estuvo en funcionamiento un par de cursos, teniendo gran éxito entre alumnos, antiguos alumnos, padres y madres, instituciones cercanas.... Era un escaparate en donde mostrar muchas de las actividades que realizamos en el Centro, y que al no ser difundidas, se desconocían completamente. La gran dificultad llegó al aprobarse la Ley de Protección de Datos. En un principio, hubo que borrar cientos de fotos y vídeos que habíamos subido a lo largo de varios años, después, decidimos realizar publicaciones meramente informativas, y finalmente, decidimos borrar toda la cuenta y eliminar las amistades, al no poder comprobar la identidad que se escondía detrás de cada perfil.
- Con respecto a la Convivencia, teníamos en el anterior proyecto la posibilidad de crear un Aula de Convivencia. No obstante, al mantenernos con las mismas ratios, mismas horas complementarias y una reducción cada vez mayor de la plantilla, ya es bastante difícil que entre todos los profesores podamos atender a las guardias, guardias de recreo y guardias de biblioteca, por lo que no se ha podido poner en marcha este proyecto. Por este mismo motivo, ha sido imposible poner a dos profesores en las guardias de recreo.

Logros:

- En el curso 2017-2018 fuimos uno de los centros pioneros en poner la evaluación extraordinaria en el mes de junio. Se han reducido el número de suspensos en esta convocatoria y se han mejorado considerablemente las calificaciones de nuestros alumnos.
- En el curso 2018-2019 conseguimos ser beneficiarios del Programa Ilusiona-T por lo que conseguimos que un grupo de diez alumnos, con grandes posibilidades de fracaso escolar en 1º de la ESO, consiguiesen, en su mayoría, superar el curso sin problemas.
- En los cursos 2016-2017 y 2017-2018 conseguimos sacar adelante dos grupos de PMAR, tal y como teníamos previsto en el anterior proyecto de dirección. Esto hizo muchos de estos alumnos consiguiesen titular.
- Hemos sido beneficiarios en dos ocasiones del Programa de Inmersión Lingüística del CRIEC de Carboneras (cursos 2016-2017 para alumnos de 2º de la ESO, y 2019-2020 para alumnos de 1º de la ESO).

- En estos cuatro cursos académicos, hemos sacado el mayor número de materias optativas posibles realizando una inscripción previa entre mayo y junio, de tal manera que son los propios alumnos los que descartan las optativas menos numerosas y se reagrupan conforme a sus intereses académicos. La mejor prueba de ello es que, dependiendo de la promoción, han tenido unas optativas completamente diferentes, sin haber sido impuestas desde el Centro.
- En el curso 2019-2020 hemos conseguido formar parte del Consorcio realizado por la Dirección Provincial de Cuenca, para solicitar junto a otros tres centros el programa Erasmus+.
- Al cambiarse algunas normas en el curso 2016-2017 con respecto a los retrasos de los alumnos, hemos reducido considerablemente los retrasos de los alumnos. También ha favorecido mucho la reducción del espacio en el que se imparten las clases, pues los alumnos están mucho más controlados.
- Se han mejorado en los últimos cursos las tutorías con los padres de los alumnos, llevando un mayor seguimiento por parte de los tutores, lo que hace que exista una mayor conexión entre los progenitores y el profesorado.
- Se ha impulsado la mejora de comunicación por medio de Papas con toda la Comunidad Educativa, asimismo, hay constancia del envío de los criterios de evaluación y de calificación para que sean difundidos y conocidos por toda la comunidad educativa.
- Se han impulsado nuevas metodologías de trabajo. Por un lado, se ha concienciado a todo el profesorado de la importancia de mantener un Plan de Lectura activo y dinámico, y por otro lado, con el esfuerzo de algunos profesores, hay una implicación constante por parte de muchos alumnos, para sacar adelante exposiciones y actividades a lo largo de todo el año.
- En el ámbito de las T.I.C., se ha realizado un gran es fuerzo en los últimos cuatro cursos para tratar de solventar todas las carencias:
  - Adquisición de una fotocopiadora a color.
  - Renovación del Aula Althia.
  - Renovación del ordenador de Secretaría.
  - Adquisición de cañones proyectores y altavoces para todas las aulas fijas y para algunas aulas materia.
  - Recuperación de los Netbook rosas para el uso de los alumnos.
  - Actualización de la página web, respetando la Ley de Protección de Datos.
- Con respecto a iniciativas para mejorar la Convivencia:
  - Se han cambiado las NCOF con respecto a los retrasos.
  - Se ha dejado claro en las NCOF las consecuencias con respecto a las Actividades Extraescolares que conlleva no cumplir las normas.
  - A pesar de seguir siendo el "talón de Aquiles" de este Centro, se ha mejorado muy significativamente la salida a los recreos. Aunque no dejamos de tener leves problemas, ya no es un problema de Centro, y realmente se debe a la reducción del edificio, pues los alumnos ya no pueden subir por unas escaleras y bajar por otras.
- Con respecto a la relación del Centro Educativo con nuestro entorno:
  - Se ha mejorado el traspaso de información de los alumnos que vienen del CEIP Gúzquez especialmente porque al compartir orientador/a, hay mayor fluidez de la información. También ha influido que el director del IESO sea representante de padres en el colegio Gúzquez.
  - Seguimos manteniendo una relación inmejorable con el Ayuntamiento de Villamayor de Santiago: además de tener el Polideportivo a nuestra disposición para realizar las clases de Educación Física, han colaborado durante los cuatro cursos sufragando actividades diversas para los alumnos del centro: Teatros, teatros en inglés,

cuentacuentos, visitas de autores de nuestro Plan de Lectura... en definitiva, actividades que nosotros no podemos sufragar con nuestro presupuesto, y que cuesta muchísimo dinero recabar entre los alumnos. Además, nos han colocado un aparcamiento de bicicletas, nos arreglan y podan los dos jardines, y en ocasiones determinadas, colaboran con la limpieza del patio.

- Hemos tenido una colaboración constante con el Cuartel de la Guardia Civil de Villamayor de Santiago. Actualmente tenemos el Plan Director y todos los cursos se han dado charlas sobre el acoso escolar, las drogas y los peligros de internet. Además, hay una comunicación fluida con el sargento, en caso de tener que prevenir sobre problemas de acoso, drogas...
- Ha habido una comunicación fluida y cordial con las dos Inspectoras que hemos tenido en estos cuatro cursos, incluso cuando hemos tenido problemas graves (como el del profesor que hubo que desplazar del centro), nos hemos sentido siempre apoyados y bien aconsejados.
- Al llevar ya doce años en la dirección, existe una colaboración constante por parte de los asesores y funcionarios que trabajan en la Dirección Provincial de Cuenca, todos los problemas suelen ser tratados de manera rápida, y al ser "viejos conocidos" incluso diría que a veces se nos trata mejor, pues conocen perfectamente las características peculiares de este Centro. De apreciar han sido los dos créditos extraordinarios que nos han dado para el pago del arreglo del ascensor, y el crédito que hay previsto concedernos para el arreglo de las ventanas y cornisas del Centro.
- Con respecto a la relación con el AMPA "Padres en Marcha", es importante destacar de manera positiva cómo se gestionó el desfalco económico que realizó la anterior presidenta, protegiendo los intereses de sus hijos e impidiendo que la información saliera del Centro (aunque finalmente, fue ella misma la que provocó que el asunto se conociera, en esas filtraciones, no intervino el Centro). Con el cambio de presidenta, y gracias especialmente a las nuevas tecnologías (whatsapp especialmente), existe una comunicación constante que hace que se solucionen rápidamente los problemas que puedan existir entre padres y madres y los profesores.
- En relación a las comunicaciones con los centros educativos de nuestro entorno, nos hemos centrado principalmente en las relaciones con el IES Orden de Santiago, que es en donde van la mayoría de nuestros alumnos. Es cierto que hemos dejado de relacionarnos con los centros de Quintanar de la Orden, pero hay que tener en cuenta que en uno de ellos sigue trabajando el profesor que tuvimos que desplazar, y preferimos no mantener ningún contacto con ellos.
- Con respecto a otras instituciones, hemos estado abiertos a diferentes asociaciones y personas para la realización de talleres y charlas informáticas: ADI-Záncara, Cruz Roja de Tarancón, Centro de la Mujer de Mota del Cuervo,... Destacando la relación de fraternidad establecida con la Residencia de Mayores Cervantes de Villamayor de Santiago, en donde hemos colaborado en la elaboración de sus vídeos, y se han realizado muchísimas visitas para comprender la importancia de acompañar a nuestros mayores, y también el Proyecto de rehabilitar un colegio en Kenia en colaboración con el "Padre Caramelo".
- Por último, con respecto a la evaluación interna, a lo largo de estos cursos se han ido creando nuevas plantillas por medio de Google docs, informatizando en cierta medida nuestro proceso de evaluación interna, que se resumen en una mejora de la gestión del mismo, y en menos trabajo para poder rellenar los cuestionarios. Además de ser más anónimos, con la libertad que ellos conlleva a la hora de responder.